

El poder protector de la noviolencia. Defensores de derechos humanos e intervenciones internacionales noviolentas*

Diego Checa Hidalgo

Centre for Peace and Reconciliation Studies, Coventry, Reino Unido.

Email: diego.checahidalgo@coventry.ac.uk

Resumen: Este artículo investiga el cada vez más frecuente fenómeno de las intervenciones internacionales noviolentas para la transformación de conflictos y, en concreto, analiza los efectos que pueden tener dichas intervenciones sobre la protección y el empoderamiento de los activistas de derechos humanos que viven en situaciones de riesgo por su trabajo en entornos conflictivos altamente violentos. Para ello se situará el contexto en el que han surgido y se han desarrollado estas iniciativas, analizándose los principales elementos que las caracterizan, y se estudiará el caso de la protección que proporciona *Peace Brigades International* a los defensores de derechos humanos, lo que permitirá extraer conclusiones relativas a las posibilidades que ofrecen las intervenciones internacionales noviolentas a la comunidad internacional en los campos de la prevención de la violencia, la gestión de conflictos y de construcción de la paz.

Palabras clave: Sociedad Civil, Derechos Humanos, Noviolencia, Transformación de Conflictos, Construcción de Paz.

The protective power of nonviolence. Human Rights defenders and nonviolent international interventions

Abstract: This article investigates the increasingly common phenomenon of nonviolent international interventions for conflict transformations. In particular, it discusses the effects that such interventions cause on the protection and empowerment of those human rights activists who are living risky situations due to his work in highly violent conflict environments. This article sets the context in which these initiatives emerged and developed, analysing their main features and it considers the case of the protection provided by *Peace Brigades International* to human rights defenders. This case study extracts important conclusions about the potential role that nonviolent international interventions could offer to the international community in the fields of violence prevention, conflict resolution and peace-building.

Key words: Civil Society, Human Rights, Nonviolence, Conflicts Transformation, Peace-building

O poder de proteção de não-violência. Defensores dos direitos humanos e não-violentas intervensões internacionais

Resumo: O presente artigo investiga o fenômeno cada vez mais comum de intervenções internacionais não-violentas para transformações de conflito. Em particular, discute os efeitos que tais intervenções causam sobre a proteção e capacitação dos ativistas de direitos humanos que estão vivendo situações de risco, devido ao seu trabalho em ambientes de conflito altamente violentos. Este artigo define o contexto em que essas iniciativas surgiram e se desenvolveram, analisando as suas principais características e considera o caso da proteção fornecida pela Paz Brigadas Internacionais para os defensores dos direitos humanos. Este estudo de caso extrai conclusões importantes sobre o papel potencial que intervenções internacionais não violentas poderiam oferecer à comunidade internacional em matéria de prevenção da violência, resolução de conflitos e construção da paz.

Palavras-chave: Sociedade Civil - Direitos Humanos - A não-violência - Transformação de Conflitos - A construção da paz

* * *

Introducción

A lo largo del siglo XX, la visión de las consecuencias de las guerras y la violencia han llevado a hombres y mujeres a buscar modelos alternativos para la gestión de conflictos y con esa idea se han imaginado y se han tratado de poner en marcha intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos.¹ Su máxima expresión ha sido la idea recurrente de crear un ejército de paz, un cuerpo de civiles adecuadamente entrenado y con los medios necesarios para desarrollar una intervención a gran escala, sin armas, independiente o al servicio de un estado o de organizaciones internacionales como en su momento la Sociedad de Naciones o las Naciones Unidas.

Junto a los intentos maximalistas también han surgido otras muchas iniciativas que han puesto en marcha intervenciones con unas pretensiones más modestas pero que han dado lugar a una serie de experiencias que con mayor o menor éxito han contribuido a la prevención de la violencia y a la construcción de la paz en el escenario internacional desde posiciones no violentas, contribuyendo a ampliar el abanico de opciones a disposición de la comunidad internacional en el campo de la gestión de conflictos.

Este artículo presentará el origen y la evolución de las intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos, señalará sus características y, a partir del caso de una de sus organizaciones más representativas, *Peace Brigades International*, mostrará como es posible proteger a actores vulnerables en contextos conflictivos con altos niveles de violencia a partir de la utilización de estrategias no violentas.

Orígenes y evolución de las intervenciones internacionales noviolentas

Las intervenciones internacionales noviolentas son un fenómeno que cuenta con una prolongada y silenciosa trayectoria en el tiempo pero que ha tenido una creciente popularización en las últimas décadas con la multiplicación del número de iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar diferentes actividades en el campo de la gestión de conflictos en el escenario internacional.

Su origen lo podemos situar a comienzos del siglo XX, cuando surge una propuesta para utilizar alternativas civiles noviolentas para la gestión de conflictos entre estados de la mano de William James, quien promueve el desarrollo de un servicio civil de paz como sustituto de la guerra y del militarismo (James 1906), tras constatar las nefastas consecuencias que ambos hechos tenían para la sociedad, en un momento en el que el mundo asistía a los preparativos de la Primera Guerra Mundial. Esta pretendida construcción de una alternativa moral a la guerra, en palabras del propio James, se convirtió en una aspiración recurrente para el movimiento pacifista a lo largo del siglo XX, cuya inmediata continuidad la encontramos en el propio Gandhi, quien en numerosas ocasiones propuso el concepto de Shanti Sena, o ejército de paz, como un equivalente al servicio militar tradicional (Cortright 2008: 310), cuyo amplio enfoque de trabajo, descrito por el profesor Thomas Weber en su trabajo sobre el Shanti Sena, ya comprendía actividades que podían considerarse prevención de la violencia, *peacekeeping*, *peacemaking* y *peacebuilding* (Weber 1996).

Tras la Gran Guerra y durante el periodo de entreguerras continuaron los intentos por organizar intervenciones internacionales noviolentas que frenasen el recurso a la utilización de la violencia para dirimir las disputas entre los estados. Así, ante el aumento de la conflictividad internacional y la inefectividad de la Sociedad de Naciones para reducir las tensiones de forma pacífica, se producen dos importantes iniciativas para crear un Ejército de Paz de la mano de Maude Royden (1932) y Harry Brinton (1934) (Keyes 1978: 3-4). Aunque estas propuestas surgidas en Gran Bretaña no llegaron a materializarse finalmente, lo que sí que consiguieron fue comenzar a nutrir intelectualmente al movimiento pacifista británico con instrumentos noviolentos para prevenir o acabar con las guerras.

La Segunda Guerra Mundial hizo que parte del movimiento pacifista cuestionase la utilización de la metodología gandhiana de manera efectiva en todos los escenarios, dado que, por ejemplo, el comportamiento exhibido por la Alemania de Hitler no era el mismo que el de Gran Bretaña en la India. Por ello, se sustituyó la idea de llevar a cabo intervenciones a gran escala de ejércitos pacíficos por intervenciones noviolentas realizadas a menor escala utilizando el marco legal creado por la nueva configuración del sistema internacional tras la guerra. No obstante, continuaron existiendo propuestas de intervención a gran escala que trataban de integrarse en el

marco legal creado por la nueva configuración del sistema internacional de posguerra. Así, este tipo de proyectos se trataron de vincular al sistema de Naciones Unidas, la institución llamada a ser la encargada de la gestión pacífica de los conflictos en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial (Keyes 1978, Weber 1993). Sin embargo, estas ideas alternativas no calaron en el seno de la ONU y fueron desechadas en favor de formas más convencionales de gestionar los conflictos, como el despliegue de tropas bajo su bandera y el desarrollo del concepto de misiones de *peacekeeping* de Naciones Unidas.

En cambio, como ya hemos mencionado, a partir de la Segunda Guerra Mundial comenzaron a ponerse en marcha algunas propuestas de intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos a más pequeña escala, bien tomando la forma de organizaciones más o menos perdurables en el tiempo pero con un enfoque de trabajo a largo plazo, o configurándose en movimientos espontáneos o proyectos concretos con un enfoque más a corto plazo, cuyos resultados hasta principios de los años 80 fueron muy desiguales. Sin embargo, la situación cambió con la expansión de los conflictos violentos en América Central en los años ochenta y con la atención que el movimiento pacifista dedicó a esa área, por lo que la experiencia y conocimientos acumulados hasta entonces facilitaron que comenzaran su andadura una serie de organizaciones de base cuyo objetivo era trabajar por la transformación de los conflictos sobre los que actuaban, mediante el despliegue de equipos de paz en la región. Así nacieron *Peace Brigades International* (1981-), *Witness for Peace* (1981-), *Christian Peacemaker Teams* (1986-) y *Pastors for Peace* (1988-), entidades que posteriormente trasladarían su experiencia a otros escenarios internacionales donde han continuado sus actividades.

Esta nueva fase de desarrollo de las intervenciones internacionales no violentas tuvo su continuidad tras el fin de la Guerra Fría, donde su expansión fue posible gracias a los cambios acontecidos en la sociedad internacional, a la experiencia acumulada por las organizaciones que las practicaban y al efecto multiplicador que generaban los resultados positivos de su trabajo. Los conflictos en Europa del Este durante los años noventa les otorgaron nuevas oportunidades de actuación y fueron el espacio donde la movilización del movimiento pacifista internacional motivó el nacimiento de otras organizaciones que desarrollaban estrategias no violentas para la transformación de conflictos. Además de en Europa del Este, a partir de los noventa se han producido intervenciones internacionales no violentas en Oriente Medio y América Latina. También han sido objeto de este tipo de intervenciones, aunque en menor medida, conflictos tanto en Oceanía como en Asia.²

El análisis de las iniciativas que han ideado y puesto en marcha intervenciones internacionales no violentas evidencia un claro auge de este fenómeno en las últimas décadas que puede explicarse por dos factores que han potenciado que sectores cada vez más amplios de la comunidad internacional apuesten por la transformación de conflictos mediante la utiliza-

ción de menores niveles de violencia y que la sociedad civil haya mostrado una mayor participación en estos procesos.

El primer factor que hay que mencionar es el conjunto de transformaciones que ha experimentado la sociedad internacional y que han facilitado su mayor inclinación por la utilización de otras herramientas más pacíficas para la gestión de los conflictos. Así, el tradicional concepto de seguridad, entendido como algo exclusivamente militar, ha sido sustituido por una nueva concepción multidimensional de la seguridad, y también se han constatado cambios en la naturaleza de las disputas que afectan a la comunidad internacional. Ello ha desafiado el tradicional modo de gestión de conflictos y ha hecho necesario encontrar enfoques más amplios para abordar los conflictos internacionales y las amenazas a la seguridad. Por esta razón la comunidad internacional ha comenzado a apostar por la práctica de la prevención de la violencia, el enfoque de la seguridad humana, el desarrollo de misiones de paz con un mayor énfasis en las actividades de construcción de paz y en la transformación de conflictos, así como por el mayor protagonismo otorgado a los civiles en estas misiones. A todo ello hay que sumar el desarrollo del principio de la responsabilidad de proteger, que ha alentado y otorgado legitimidad a las intervenciones internacionales que se producen desde la sociedad civil al contribuir a la reformulación del concepto de soberanía (Checa Hidalgo y Ghica 2007: 205-245). Además dada la mayor integración del mundo gracias a los avances de los medios de transporte y de las tecnologías de comunicación, el número de actores que son capaces de intervenir más allá de las fronteras nacionales continúa creciendo.

El segundo factor está formado por la conciencia colectiva que ha creado el movimiento pacifista a lo largo del siglo XX, cuyo sustrato de experiencias está propiciando, como ha señalado el profesor López Martínez, el surgimiento de nuevas iniciativas alternativas a los tradicionales modos de gestión de conflictos (López Martínez 2000) y, añadiría yo, la expansión de las intervenciones internacionales que no recurren a la violencia para la transformación de los mismos. Así podemos señalar que la tradicional oposición a la guerra y a los diferentes tipos de violencia del movimiento pacifista a lo largo del siglo XX ha facilitado la creación de distintas propuestas no violentas para propiciar la transformación política y social en cuatro áreas: la emancipación colonial, la pugna contra regímenes dictatoriales y totalitarios, la expansión de los derechos y libertades democráticas y la adopción de nuevos paradigmas y políticas alternativas a las dominantes (López Martínez 2001).

De esta manera, tanto las transformaciones acontecidas en la sociedad internacional como el sustrato generado por el movimiento pacifista, han potenciado el desarrollo del fenómeno de las intervenciones internacionales no violentas y el aumento de su protagonismo, mediante la expansión de las actividades de las organizaciones que venían trabajando en este área anteriormente a la década de los noventa del siglo XX, la multiplicación de nuevas iniciativas y el perfeccionamiento de sus metodologías de actuación.

Características de las intervenciones internacionales no violentas

El repaso de las experiencias existentes de intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos evidencia la existencia de varios elementos que las caracterizan. Así se puede destacar su carácter internacional, el papel protagonista de los civiles, una organización de base, su trabajo por la construcción de la paz en un sentido amplio, su posicionamiento del lado de los débiles y un alto compromiso con la no violencia.

El primer componente de esta categoría de intervenciones es su **carácter internacional**, lo que presenta en la praxis una doble vertiente ya que implica que las acciones internacionales puedan requerir la presencia física de los activistas en la zona de conflicto, pero también pueden consistir en esfuerzos que no necesiten dicha presencia y, sin embargo, tengan efecto en un conflicto que se esté desarrollando en otro lugar distinto del emplazamiento donde están ubicados los activistas (Rigby 1995: 454). Estas intervenciones internacionales pueden ser realizadas por activistas de diferentes nacionalidades y por organizaciones con vocación transnacional, donde los participantes comparten una serie de valores y unos principios éticos, independientemente de su identidad nacional, siendo exponentes de la existencia de una sociedad civil transnacional que quiere participar en la gestión de conflictos y los herederos del pensamiento internacionalista.

Las intervenciones internacionales no violentas para la transformación de los conflictos reflejan también un modo internacionalista de entender la paz, los conflictos, la violencia y la seguridad, cuyo origen podemos rastrearlo hasta el pacifismo liberal de la burguesía progresista y el socialismo internacionalista del movimiento obrero del siglo XIX, impulsores del pacifismo y de las ideas liberales y democráticas los primeros, antimilitaristas y antiimperialistas los segundos, y ambos reivindicadores de un mundo más justo (López Martínez 2000: 305-314). De modo que entienden la violencia como un factor que tiende a disminuir los niveles de paz existentes en el mundo y por tanto es compartida y padecida por todos sus habitantes. Sus consecuencias inciden en las diferentes dimensiones de la seguridad y sus efectos son sufridos, cada vez más, por un mayor número de personas en el mundo, por lo que la limitación de la violencia y la gestión internacional de los conflictos resulta relevante. Esto no significa, sin embargo, que la acción externa se convierta en un sustituto para la capacidad de movilización de los grupos locales ya que la primacía de acción seguirá perteneciendo a los activistas de la sociedad civil local.

La segunda característica de la categoría de las intervenciones internacionales no violentas es **el protagonismo de los civiles** en las mismas, es decir, que son realizadas por civiles, personas normales comprometidas y conscientes del mundo con el que les ha tocado en suerte vivir, que participan en los nuevos movimientos sociales de su tiempo. Se puede decir que

son producto de esa sociedad civil global que, tal y como apunta desde la filosofía para la paz el profesor Martínez Guzmán, pretende superar el orden mundial de Westfalia basado en los estados nacionales y reivindica un globalismo de abajo hacia arriba y no necesariamente institucionalizado políticamente, que trata de hacer explícito el destino compartido de la especie humana y su compatibilidad con los sentimientos de identidad local (Martínez Guzmán 2001). En este sentido, Adela Cortina apunta hacia la existencia de una moral cívica de la que participan los ciudadanos cosmopolitas, y que estaría formada por una serie de mínimos que pueden concretarse “en el respeto a los derechos humanos de la primera, segunda y tercera generación, en los valores de libertad, igualdad y solidaridad, y, por último, en una actitud dialógica, posible por la tolerancia activa del que quiere entenderse con el otro” (Cortina 1994), y de la que emana para la comunidad política la exigencia ética de tener por referentes a los ciudadanos del mundo.

Resulta importante destacar el sesgo civil de estas iniciativas, puesto que no solamente se contraponen a otro tipo de intervenciones militares o mixtas, sino que remarcan el componente de procedencia de aquellos (López Martínez y Checa Hidalgo 2008). Este mayor protagonismo del sector civil en actividades de gestión internacional de conflictos tiene que ver tanto con la alteración del tradicional concepto de seguridad como con el énfasis en la estrategia de *peacebuilding* (Bellamy et al. 2004). Estos cambios acontecidos tras el fin de la Guerra Fría han favorecido la aparición de actores no estatales que trabajan en los campos de la prevención, la resolución y la transformación de conflictos ya que las últimas tendencias en la gestión de conflictos internacionales destacan el papel de lo civil y de las organizaciones de la sociedad en dichos procesos y el trabajo de las llamadas nuevas diplomacias (Lederach 1997, Lewer 1999, Chigas 2003).

Dado que la comunidad internacional ha valorado positivamente los resultados del trabajo desarrollado por los civiles en las intervenciones en conflictos, las organizaciones que trabajan en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad se han esforzado para adaptarse a los cambios que ha sufrido la sociedad internacional,³ ya que ahora las fuerzas militares no trabajan en los procesos de gestión de conflictos de manera exclusiva y tienen que apoyar en muchas ocasiones a la parte civil de la misión,⁴ y han ido incorporando la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en los procesos de prevención y transformación de conflictos.⁵

El tercer elemento de las intervenciones internacionales noviolentas es el **activismo de organizaciones y grupos de base** que practican la acción colectiva contenciosa. En estas iniciativas predomina un activismo de base, con un liderazgo no jerárquico, una organización democrática participativa y una adscripción basada en su implicación donde, según el profesor Eduardo Canel, la distinción entre lo público y lo privado tiende a difuminarse, ya que de los participantes se espera que practiquen en su día a día lo que el movimiento predica (Canel 1997: 194).

El activismo procedente de los nuevos movimientos sociales sustenta las intervenciones internacionales no violentas y condiciona sus características principales, sus métodos de acción y sus formas de organización convirtiéndolas en una nueva forma de ejercicio de la ciudadanía. Además, las innovaciones organizativas realizadas a partir de los cambios tecnológicos y sociales que se han producido a escala mundial benefician a este activismo y le ofrecen la posibilidad de explotar nuevos recursos y conexiones con los que pueden trabajar sus organizadores. En este sentido se debe mencionar la utilización de los medios de comunicación de masas, la mayor capacitación de los jóvenes, el aumento de la disponibilidad de financiación, y la aparición de un nuevo tipo de profesionalización que no depende de grandes organizaciones burocratizadas, sino de la difusión de habilidades organizativas y comunicativas entre los activistas. A esto hay que sumar unas formas de trabajo que recurren a la construcción de redes y coaliciones transnacionales con otros activistas, grupos y organizaciones para aprovechar más eficientemente sus capacidades y recursos y alcanzar sus objetivos de una manera menos costosa y con un mayor impacto (Tarrow 2005: 163-168).

La cuarta característica que comparten estas intervenciones es su voluntad de **contribuir a la construcción de la paz**, para lo que es necesario prevenir o detener la violencia, luchar contra las estructuras injustas e incluso promover cambios sociales a favor de los oprimidos. Dado que las intervenciones internacionales no violentas pretenden construir una paz duradera y sostenible, es necesario, como afirma Galtung, reducir todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural) y transformar los conflictos de forma creativa (Galtung 1996), generando cambios a largo plazo que conviertan un sistema violento en un sistema basado en una cultura de paz. Esto hace que sus acciones pretendan evitar que la violencia aparezca en los conflictos, separar a las partes en conflicto cuando utilizan la violencia directa para dirimir sus diferencias o actuar contra instituciones políticas, económicas, sociales o culturales que legitiman situaciones de opresión o desigualdad. Por tanto sus actuaciones buscan modificar las diferentes dimensiones del conflicto, centrándose en la necesidad de superar las causas profundas que lo originan y en fortalecer las relaciones entre las partes mediante procesos a largo plazo. De esta manera las intervenciones internacionales no violentas contribuyen a la transformación no violenta de conflictos y a la construcción de la paz.

El quinto componente de esta categoría es su **posicionamiento a favor de los “débiles”**, dado que las acciones de las intervenciones internacionales no violentas se dirigen a la protección de las partes más vulnerables en los conflictos y a contribuir a su empoderamiento. De modo que actúan apoyando a procesos impulsados por activistas y organizaciones que luchan por los derechos humanos, la justicia social o la defensa del medio ambiente entre otras cuestiones, o por no combatientes que resisten la violencia en medio de conflictos armados, y con su apoyo tratan de corregir los desequilibrios de poder en los conflictos en los que esas partes están implicadas y compensar así la violencia estructural que oprime a esa parte

débil. Para ello los participantes en estas acciones toman partido y, por tanto, no son intervenciones imparciales puesto que simpatizan y apoyan a aquellos que sufren la violencia o luchan contra ella, solidarizándose tanto desde posiciones de inspiración religiosa o espiritual como desde posiciones fruto de esa ética universal compartida por esta nueva ciudadanía. En este sentido, estas acciones son expresiones solidarias de una parte de la comunidad política.

Las intervenciones internacionales no violentas, como afirma la investigadora Lisa Schirch, pueden actuar como catalizadores para el cambio social mediante el empoderamiento de los grupos locales que les ayude a comenzar o a continuar su trabajo por el cambio social no violento de estructuras violentas y a reducir su vulnerabilidad (Schirch 2006: 57). De manera que así, en mi opinión, este tipo de acciones supera las acusaciones de imperialismo que sufren otras intervenciones cuya intencionalidad es forzar transformaciones culturales significativas justificadas en la ayuda humanitaria o en la defensa de los derechos humanos, al fomentar el desarrollo de un trabajo desde lo local.

Esta característica está en sintonía con dos de las propuestas que la sociedad internacional ha comenzado a desarrollar para dar respuesta a los desafíos que se le han planteado tras el fin de la Guerra Fría: la expansión del concepto de seguridad humana (PNUD 1994) y la aplicación del principio de la responsabilidad de proteger (Abbott 2005). Ambos enfoques están en consonancia con la visión que tienen las intervenciones internacionales no violentas y con la estrategia de transformación de conflictos.

El último de los componentes fundamentales de esta categoría de intervenciones en conflicto es su declarado **compromiso con los principios de la no violencia**. La no violencia puede entenderse tanto una filosofía política como una estrategia de transformación social que se fundamenta en el respeto a la vida y a la dignidad de las personas, lo que se traduce en la búsqueda de la gestión de los conflictos sin la utilización de ninguna de las violencias identificadas por Galtung por parte de estas iniciativas.

Así, la no violencia actúa sobre las diferentes dimensiones presentes en los conflictos para contribuir a su transformación mediante la aplicación de una ética política y de una acción no violenta, no simplemente evitando que un conflicto sea violento o derive en formas de violencia. Por tanto las intervenciones no violentas no son pasivas, sino que utilizan la no violencia y sus metodologías para modificar las lógicas existentes entre las partes en conflicto y para cambiar las condiciones injustas que las sostienen. Con ello persiguen transformar la naturaleza del conflicto y facilitar la creación de unas nuevas relaciones que posibiliten el entendimiento entre las partes. La apuesta por la transformación no violenta de conflictos supone, en palabras de Anders Boserup y Andrew Mack, el diseño consciente y orientado de una estrategia de acción (Boserup y Mack 2001) y la elección de aquellos métodos y herramientas, desglosados minuciosamente por Sharp, que mejor pueden responder a los objetivos perseguidos (Sharp 1973).

***Peace Brigades International* y la protección de los defensores de derechos humanos**

Una de las organizaciones más representativas del fenómeno que suponen las intervenciones internacionales no violentas es *Peace Brigades International* (PBI), una ONG que actúa en el campo de los derechos humanos protegiendo y apoyando a muchos activistas, organizaciones y comunidades amenazados por la violencia mediante metodologías eminentemente pacíficas. Esta organización emplea una serie de estrategias de acción no violentas que posibilitan la disuasión del ejercicio de la violencia contra los defensores de derechos humanos locales y la ampliación del espacio político disponible para que puedan continuar desarrollando su activismo siguiendo sus propios ritmos e intereses y sin verse condicionados por el miedo. De esta forma, el trabajo de *Peace Brigades International* consigue aumentar los niveles de seguridad de esos individuos y poblaciones en situación de vulnerabilidad para contribuir a la transformación de los conflictos y a la extensión de la justicia y de la cultura de paz.

Por estas razones, el trabajo de PBI consiste en prestar apoyo a aquellas iniciativas locales que trabajan sin recurrir al uso de la violencia en los campos mencionados anteriormente, a partir de la protección de los derechos humanos, guiando su actuación por una serie de principios que incluyen la actuación no violenta, el internacionalismo, la no injerencia y el proceso de toma de decisiones horizontal. Estos componentes la convierten en un claro ejemplo de la categoría de intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos.

Así, PBI no cree en el uso de la violencia para alcanzar soluciones sostenibles y duraderas a los conflictos, por lo que desarrolla estrategias no violentas para su transformación incluso en contextos de elevada violencia. Esto le lleva a colaborar únicamente con organizaciones y grupos de trabajo que utilicen medios no violentos en la defensa de los derechos humanos, en su lucha por el cambio social y en el desarrollo de la sociedad civil. Su carácter internacionalista se expresa en una concepción global de la paz, los conflictos y la violencia por lo que PBI es una organización transnacional que cree imprescindible fortalecer la paz mediante la intervención en situaciones de conflicto concretas. Para ello, PBI se organiza de manera horizontal y utiliza un proceso de toma de decisiones descentralizado. Así, el proceso de toma de decisiones se basa en el consenso y esto permite que los miembros de la organización en cada proyecto o en cada grupo nacional participen en el proceso, sumen y aporten en las discusiones y puedan compartir la responsabilidad de las mismas.

Para PBI resulta también muy importante el principio de no injerencia que es acompañado por el de no partidismo, de manera que se evite la implicación en el funcionamiento interno de las organizaciones acompañadas o de las políticas oficiales del país donde desarrollen su actividad y se impida la alineación con alguna de las partes en conflicto y la subordina-

ción de su trabajo a adscripciones políticas o ideológicas. Su modelo de intervención no violenta trata únicamente de generar la protección necesaria para que los movimientos locales que sufren la violencia puedan desarrollar con normalidad sus actividades reduciendo al mínimo la intervención exterior y manteniendo su independencia frente a las partes en conflicto. El respeto a este principio le permite a PBI prevenir la tendencia al paternalismo que en ocasiones ejercen las organizaciones internacionales con respecto a las locales y las relaciones de dependencia que pueden crear.

Se debe aclarar en este punto que el principio de no injerencia y no partidismo de PBI no significa que la organización sea pasiva o neutral ante situaciones de injusticia o de violaciones de derechos humanos. Tal y como afirman Mahony y Eguren, en su lucha contra la violencia y por la construcción de paz, *Peace Brigades Internacional* “está dispuesta a ofrecer sus servicios a grupos e individuos de cualquier tendencia política, siguiendo el único criterio de que éstos deben haber asumido un compromiso de lucha no armada por los Derechos Humanos y la justicia” (Mahony y Eguren 1997: 236-237).

El trabajo que PBI realiza se canaliza a través de una metodología de acción no violenta consolidada a lo largo de sus 30 años de historia.⁶ Esta metodología, que sigue los principios anteriormente enunciados, se puede resumir en cuatro estrategias fundamentales: el acompañamiento y la presencia internacional; la diplomacia civil no violenta; un sistema de información y comunicación alternativo y la reconstrucción del tejido social debilitado por la violencia.

El **acompañamiento y la presencia internacional** es la herramienta que otorga mayor visibilidad a PBI y es utilizada para proteger a ONGs, entidades de derechos humanos y a comunidades desplazadas por la violencia.⁷ Esta estrategia consiste en el acompañamiento internacional permanente o temporal de miembros amenazados de estos colectivos, en la realización de visitas a sus oficinas y en la observación de los actos, procesos o actividades en las que participen las organizaciones acompañadas o las comunidades en riesgo. Además, tal y como expresa Eguren: “la presencia protectora de PBI también se puede manifestar mediante la participación, como observadores internacionales, en comisiones de verificación y mesas de negociación mixtas (compuestas por autoridades, organismos del Estado, ONGs y desplazados), constituyendo un factor de garantía y un recordatorio de los compromisos ante todas las partes” (Eguren 2000: 8).

La segunda de las estrategias empleadas por PBI es la **diplomacia civil no violenta** o diplomacia ciudadana. Este instrumento es de gran importancia porque permite que el acompañamiento protector sea eficaz a partir de los apoyos políticos que es capaz de generar y de la puesta en conocimiento de aquellos que tienen la responsabilidad de garantizar los derechos humanos de la población del apoyo que la organización recibe. Esta estrategia se basa en un profundo trabajo de cabildeo y de interlocución política que se realiza a través del mantenimiento de contactos y reuniones

regulares con autoridades civiles y militares, con representantes de instituciones estatales, del cuerpo diplomático o de organismos internacionales, etc. Estas actividades suponen un importante intercambio de información que pretende asegurar que los actores implicados conozcan los objetivos del acompañamiento internacional y que se visibilice la labor que desde la legalidad realizan las organizaciones acompañadas, tratando de expresar, además, las preocupaciones que existen sobre la situación de las entidades a las que PBI protege,⁸ además de permitir la construcción de una red de apoyo capaz de ser movilizadada rápidamente en caso de que existan situaciones de gravedad que amenacen a los miembros de los equipos de PBI sobre el terreno para que presionen a los actores de los que proceda dicha amenaza y frenen y modifiquen su comportamiento contra PBI.

Otra de sus herramientas de acción no violenta utilizadas por PBI es su **sistema de información y comunicación alternativo**, centrado en la distribución periódica de información y en la producción de informes. El análisis de información es uno de los aspectos fundamentales de los equipos de PBI que trabajan sobre el terreno, ya que les permite evaluar el contexto en el que intervienen y el nivel de riesgo existente para las organizaciones acompañadas y para la propia PBI, para diseñar los programas de actuación más pertinentes. Los equipos de PBI realizan informes sobre sus actuaciones y de la situación de los países en los cuales operan, de los conflictos y de las posibles soluciones que puede respaldar la comunidad internacional, lo que refuerza la línea de trabajo de la diplomacia civil no violenta al presentarlos ante instituciones estatales y organismos internacionales y contribuyen a la creación de redes internacionales de apoyo para las actividades de PBI. Además, PBI también divulga las actividades de transformación no violenta de conflictos y de construcción de paz que llevan a cabo las organizaciones acompañadas, con la intención de dar a conocer y compartir sus experiencias para fortalecer el movimiento mundial de la no violencia.

Un aspecto controvertido del trabajo de PBI y por el que la organización ha recibido numerosas críticas es su negativa a realizar denuncias públicas ante los medios de comunicación o ante organismos internacionales. Esta actitud es producto del modo en el que PBI entiende el principio de no injerencia desde el que desarrollan sus actuaciones y la lleva a auto-limitarse a posibilitar únicamente la divulgación de la situación en la que se encuentran las organizaciones con las que trabajan y de las actividades que llevan a cabo para, de esta manera, visibilizar su trabajo ante la mirada de la comunidad internacional y ante la propia opinión pública local y las instituciones estatales, sin erigirse en portavoz de dichas organizaciones.

La última de las estrategias utilizadas por los equipos de PBI son las actividades dirigidas a la **reconstrucción del tejido social**, que, por ejemplo, desarrollan talleres en el campo de la protección, la seguridad, la resolución de conflictos o la educación para la paz, dirigidos a miembros de entidades y organizaciones locales con las que PBI trabaja o tiene un contacto cercano. Además, PBI también ofrece apoyo psicosocial a las organi-

zaciones acompañadas y formación, para afrontar problemas producidos por la violencia, en materias como la salud mental, el trauma y el duelo o la memoria colectiva.

Si se contempla el despliegue simultáneo que PBI hace de estas estrategias se puede constatar como las intervenciones que llevan a cabo los proyectos de la organización atraviesan de manera transversal las estrategias contenidas en el enfoque de gestión de conflictos estructurado para el sistema de Naciones Unidas por Boutros-Ghali en su Agenda para la Paz (Boutros-Ghali 1992).⁹ Así, bajo el concepto de *peacekeeping* podemos incluir a las acciones de presencia, acompañamiento y observación que realiza PBI, con el objeto de controlar la violencia y proporcionar protección. También se incluyen en esta categoría las acciones de observación y el acompañamiento a misiones de investigación que posibiliten la creación de confianza entre las partes y la verificación de las situaciones. En cambio, si hablamos de *peacemaking* podemos relacionarlo con los trabajos de PBI en el campo de la interlocución con las autoridades y en la participación en redes de coordinación con agencias internacionales y con otras organizaciones no gubernamentales internacionales. Estas actuaciones se pueden reconocer en el concepto de diplomacia civil no violenta o diplomacia ciudadana. Finalmente y siguiendo este esquema, las actividades que realiza la organización a través de la elaboración de talleres de formación para entidades locales, en el ámbito de la rehabilitación psicosocial, de la reconstrucción del tejido social, de la formación y asesoría a organizaciones civiles, dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil, pueden ser catalogadas como *peacebuilding*. También pueden ser considerados dentro de esta estrategia los informes públicos y el trabajo de cabildeo que PBI realiza ante gobiernos y organizaciones internacionales, con el objeto de analizar los conflictos, de neutralizar y denunciar la violencia, buscar la sanción moral de los perpetradores de la violencia y ampliar el apoyo político para PBI y las organizaciones acompañadas, de modo que se facilite el desarrollo de procesos de reconciliación encaminados a la construcción de una paz justa y sostenible.

Hay que destacar que PBI utiliza estas cuatro estrategias con flexibilidad y de manera simultánea. La organización tiende a adecuarlas a las diferentes necesidades que se presentan en los diferentes escenarios donde actúan y a la evolución de las condiciones de los conflictos donde intervienen. La utilización simultánea de estas estrategias por parte de PBI se produce debido a su mutua complementariedad. Así, por ejemplo, el trabajo de acompañamiento sobre el terreno se ve reforzado por el apoyo político generado por las actividades de diplomacia civil no violenta, trabajo que a su vez se beneficia del sistema de información y comunicación que utiliza datos recogidos en muchos casos por los voluntarios de PBI que trabajan sobre el terreno realizando labores de presencia y acompañamiento para generar análisis. De esta manera, la interconexión de las cuatro estrategias es lo que genera que el trabajo de PBI sea efectivo en la disuasión de la violencia, protegiendo a los activistas y las organizaciones sociales y facilitando su empoderamiento.

Los resultados del trabajo de *Peace Brigades International* son relevantes para el campo de la gestión internacional de conflictos violentos y destacan principalmente en tres ámbitos interconectados: la protección de los activistas de derechos humanos, el empoderamiento social y el fortalecimiento de la seguridad humana.¹⁰ En este trabajo nos centraremos únicamente en la protección que ejerce sobre los activistas de derechos humanos que trabajan en contextos conflictivos afectados por la violencia para ilustrar las grandes posibilidades que el fenómeno de las intervenciones internacionales noviolentas ofrece a la comunidad internacional en el ámbito de la prevención de la violencia, de la gestión de conflictos y la construcción de la paz.

Podemos decir que PBI ha conseguido proteger a activistas y organizaciones de derechos humanos amenazados mediante la utilización combinada de las estrategias noviolentas mencionadas anteriormente. Estas estrategias le han permitido disuadir la violencia y visibilizar las actividades que realizan las organizaciones que son apoyadas por PBI con lo que ha conseguido proteger la vida de muchas personas y la existencia y actividad de numerosas organizaciones sociales.

En contextos con altos niveles de violencia donde los activistas de derechos humanos y sus organizaciones sufren amenazas e incluso ataques directos debido al trabajo que desarrollan, el conjunto de estrategias y de metodologías utilizadas por PBI es capaz de generar una protección política que sirve para aumentar el nivel de seguridad de los defensores de derechos humanos acompañados y de disminuir la incidencia de la violencia sobre ellos, con lo que los niveles de riesgo para el desarrollo de su actividad disminuyen, el miedo a la violencia se reduce y mejora su situación de seguridad. De ese modo, las organizaciones sociales se benefician de esa protección que les brinda PBI y pueden continuar sus procesos organizativos, preservando su capital humano y manteniendo e incluso aumentando su actividad en contextos de conflicto donde existen unos elevados niveles de violencia contra ellos.

En este sentido, tal y como Patrick Coy, Liam Mahony y Luis Enrique Eguren han mostrado (Coy 1993, Mahony y Eguren 1997), PBI consigue aumentar el espacio político donde los defensores de derechos humanos y sus organizaciones pueden actuar sin miedo a la violencia, ya que mientras que su actuación limita las opciones de los agresores para recurrir a acciones violentas o represivas, también expande la gama de opciones a disposición de los activistas de derechos humanos (Coy, 1997a: 99).

Entre los beneficios de la protección que PBI proporciona a las organizaciones sociales se debe incluir, además, la posibilidad de prevenir la violencia a partir de sus análisis de coyuntura, producto de la recogida y el estudio de la información, así como de la distribución de la misma. Cuando PBI comparte sus análisis de coyuntura con otras organizaciones, contribuye a que elaboren sus propias evaluaciones de seguridad para generar estrategias y medidas de auto-protección que aumenten el nivel de seguridad de las organizaciones y prevengan la violencia.

Aunque la protección que genera PBI está centrada fundamentalmente en los activistas y organizaciones a las que acompaña de manera directa, parece evidente que dicha protección también se extiende, aunque en menor medida, a otras organizaciones sociales que trabajan en el área de la defensa de los derechos humanos.¹¹ Esto se debe a que PBI realiza una importante labor de visibilización de la problemática general de los defensores de derechos humanos a través de su trabajo de interlocución política y de comunicación.

Sin embargo, hay que tener presente que la protección que brinda PBI requiere de unos contextos determinados que cumplan al menos una serie de condiciones. En primer lugar, para que el acompañamiento pueda ser una herramienta disuasoria frente a la violencia es necesario un contexto donde se cumplan cuatro condiciones: se debe conocer quién es el potencial agresor; se le debe comunicar qué actuaciones son inaceptables; se le debe mostrar en qué consiste el acompañamiento y que reacciones provocará una agresión; el agresor debe considerar creíble la reacción internacional (Mahony y Eguren, 1997). Ante dichas condiciones, la decisión del potencial agresor sobre si ejecuta un ataque o no dependerá de los resultados del cálculo de la diferencia entre los costes en los que podrá incurrir como consecuencia de llevar a cabo un ataque, y los beneficios que le puede reportar.

El trabajo que realiza PBI para la protección de los defensores de derechos humanos y de sus organizaciones descansa en la idea de que el Estado tiene una responsabilidad fundamental en la violencia ejercida contra ellos, tal y como recoge la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ya sea a través de la policía y de las fuerzas de seguridad, de autoridades civiles o judiciales o de la aplicación indebida de leyes y normas administrativas (OACNUDH 2004: 18 y 19). Tal y como denuncia Amnistía Internacional en su informe sobre los defensores de derechos humanos en América: “los autores del elevado número de homicidios y actos de violencia e intimidación cometidos contra defensores de los derechos humanos suelen ser miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, grupos paramilitares, escuadrones de la muerte o grupos armados”. Aunque añade que en muchos casos, “los ataques han sido ordenados o perpetrados por terratenientes y caudillos políticos locales que responden a estructuras de poder semifocales basadas en un sistema de favores políticos” (Amnistía Internacional 2003: 4). Desde OACNUDH también se señala como causantes de dicha violencia contra los defensores de derechos humanos a agentes no estatales, algo que comprende desde grupos armados hasta empresas nacionales o transnacionales, lo que no excluye que la responsabilidad principal de proteger a los defensores de los derechos humanos recae sobre el Estado (OACNUDH 2004: 19).

Así, PBI trabaja en contextos donde la violencia contra los defensores de derechos humanos es ejercida de manera directa, indirecta o permitida por las instituciones del Estado ante la amenaza de movimientos sociales que luchan contra el *status quo*, tales como “movimientos que piden la

redistribución de los recursos de la sociedad, que se resisten a la usurpación de las libertades civiles, critican las escasas posibilidades de desarrollo social o económico o cuestionan las políticas de discriminación étnica de un Estado” (Mahony y Eguren 1997: 88). Por esta razón, para que PBI sea capaz de proteger es necesaria la existencia de un Estado susceptible de verse afectado por los costes políticos generados tras los ataques contra los defensores de derechos humanos ante la presión internacional, y con la suficiente capacidad de control sobre sus agentes para evitar que actúen de manera independiente. Esto hace que PBI pueda trabajar en Colombia, Guatemala o México, y no se lo plantee en China, Irán o Sudán.

Sin embargo, PBI sí que contempla que su trabajo puede prevenir la violencia ejercida por grupos ilegales con conexiones estatales, como grupos paramilitares y “escuadrones de la muerte”, aunque no lo hace así con grupos ilegales que se enfrentan al Estado, como las guerrillas. El caso de Colombia ilustra esta postura, donde PBI no reconoce su capacidad disuasiva frente a los grupos guerrilleros. A pesar de ello, muchos activistas y organizaciones consideran que su trabajo también proporciona una protección frente a las acciones de todo tipo de actores ilegales.

La eficacia de esta protección depende también de dos aspectos importantes que afectan a la capacidad disuasiva de PBI, y que tienen que ver con las percepciones del agresor y con el cálculo de los costes y beneficios en los que puede incurrir si lleva a cabo un ataque. En primer lugar, la disuasión no funciona adecuadamente en el caso de que el agresor dude de la capacidad de PBI o de la voluntad de la comunidad internacional para reaccionar ante determinados ataques, lo que en los cálculos del agresor se puede traducir en la generación de menores costos políticos ante una posible agresión. En segundo lugar, si los potenciales agresores consideran que los beneficios de un ataque serán mayores que los costos en los que incurrirán, la protección que proporciona PBI resultaría ineficaz. Esto hace que PBI deba estudiar muy cuidadosamente dónde y cómo desarrollar su intervención para disuadir la comisión de actos violentos para que sea verdaderamente protectora, analizando continuamente las condiciones y el contexto en el que se produce y desarrollando de manera simultánea las diferentes estrategias de actuación que les permiten generar una protección adecuada.

La investigación sobre el trabajo de *Peace Brigades International* ha constatado la existencia de una alta confianza en su capacidad para proteger a los activistas y a las organizaciones sociales, aunque en ocasiones, a pesar de su esfuerzo, no sea capaz de generar la disuasión necesaria para prevenir la violencia y se producen situaciones donde su protección no es efectiva y los defensores de derechos humanos sufren ataques.

Si bien resulta complicado evaluar la efectividad de la protección que PBI puede ejercer, especialmente porque no se pueden conocer de manera fehaciente las razones por las que la violencia no ha sido ejercida, existen varios aspectos que evidencian los efectos protectores del trabajo de PBI. Así, en primer lugar, se deben citar las numerosas muestras de

reconocimiento y agradecimiento que recibe la organización procedentes de las personas y organizaciones a las que han acompañado, y que han percibido que su nivel de exposición y riesgo ante la violencia se ha reducido gracias a la protección que PBI les proporciona, llegando incluso a salvarles la vida. En segundo lugar, se puede apreciar como existe una evaluación positiva de la eficacia de la protección generada por el trabajo de PBI que se traduce en el continuo incremento de peticiones de acompañamiento para que su paraguas protector se extienda a un mayor número de defensores de derechos humanos y de organizaciones, y en la demanda de un aumento de los recursos a disposición de la organización para que puedan expandir esa protección. Finalmente, también se deben tener en cuenta las valoraciones de organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo o la Comisión Europea, de organizaciones internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja o Amnistía Internacional, y de los representantes diplomáticos de numerosos países europeos en México y Colombia, quienes valoran y muestran un gran reconocimiento a su labor protectora.

Reflexiones finales

El caso de *Peace Brigades International* y la protección que es capaz de proporcionar a partir del empleo de una metodología de actuación noviolenta en situaciones de conflicto con altos niveles de violencia permite ilustrar las posibilidades que ofrecen las intervenciones internacionales noviolentas en el ámbito de la prevención de la violencia, de la gestión de conflictos y de construcción de la paz como herramientas complementarias o alternativas a los instrumentos utilizados tradicionalmente.

Aunque estas iniciativas aún presentan significativas limitaciones, como la persistente falta de recursos tanto humanos como financieros, la carencia de unas infraestructuras adecuadas, las limitadas oportunidades de formación, la poca atención que le prestan los medios de comunicación, el escaso conocimiento que el público general tiene sobre estos esfuerzos, o una recurrente incapacidad estratégica para establecer unos objetivos claros y precisos para conseguir con la intervención, la evidente proliferación de intervenciones internacionales noviolentas acontecida recientemente muestra que, poco a poco, su trabajo para la prevención de la violencia y la construcción de la paz se está expandiendo, profesionalizando y adquiriendo mayores recursos para implicarse en procesos de transformación de conflictos a largo plazo.

Notas

¹Esta investigación fue respaldada por una beca intraeuropea Marie Curie del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea.

²El término “intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos” es un concepto que pone el énfasis en la paz entendida de una manera amplia, que se pretende alcanzar con la transformación de los conflictos en sus distintas dimensiones, y que concibe la intervención no sólo como una actividad donde no tienen cabida las armas, sino que va más allá con un planteamiento estructural no violento (Checa Hidalgo 2011).

³Para completar este breve repaso histórico a las intervenciones internacionales no violentas acontecidas desde mediados del siglo XX y conocer el desarrollo y los resultados que han obtenido, pueden consultarse los trabajos de los profesores Moser-Puangsuwan (2000), Weber (1996), Schirch (2006) y el estudio de viabilidad de *Nonviolent Peaceforce* (Schweitzer et alii. 2001).

⁴Esta situación ha afectado, por ejemplo, a las misiones de paz del sistema de Naciones Unidas. Estas misiones han visto modificada su naturaleza siguiendo las recomendaciones contenidas en el llamado Informe Brahimi, que pretendían paliar las deficiencias observadas en las operaciones de la ONU ante los nuevos desafíos que se le planteaban (Naciones Unidas 2000).

⁵En este sentido, Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas, reconocía el nuevo e importante papel de la sociedad civil en la prevención de conflictos violentos, a la que veía como un socio más a tener en cuenta, dada su inmejorable posición para “facilitar la resolución de conflictos locales; para defender los derechos humanos; para movilizar el apoyo de la opinión pública hacia los acuerdos de paz; y para construir relaciones de confianza que animen la sanación y la reconciliación” (Annan 2005).

⁶Dentro de la UE, por ejemplo, la importancia de la implicación de civiles en la gestión de conflictos también ha sido crecientemente reconocida lo que ha significado que, las operaciones desplegadas desde el año 2003 en el campo de la Política Europea de Seguridad y Defensa tengan un carácter predominantemente civil (Nowak 2006).

⁷El trabajo de Liam Mahony y Luis Enrique Eguren analiza ampliamente la experiencia de PBI y muestran el modo en que las diferentes metodologías utilizadas por PBI interactúan y contribuyen a la protección de los defensores de derechos humanos (Mahony y Eguren 1997).

⁸La función del acompañamiento internacional como medio de protección ha sido estudiada por Patrick G. Coy, quien analiza su funcionamiento a partir del caso del proyecto PBI Sri Lanka (Coy 1993, 1997b).

⁹Patrick G. Coy muestra con dos casos diferentes como el uso estratégico de información que hace PBI ayuda a incrementar la seguridad de activistas locales (Coy 1997a).

¹⁰Un trabajo previo sobre las intervenciones internacionales no violentas muestra de una manera más amplia las herramientas que estas iniciativas ofrecen al sistema de gestión de conflictos utilizado en el marco de Naciones Unidas (Checa Hidalgo 2011: 87-109).

¹⁰El estudio de los resultados del trabajo de PBI es fruto de una investigación sobre los proyectos de esta organización en México y Colombia durante la cual se llevó a cabo un trabajo de campo que permitió la recopilación de abundante información y la realización de entrevistas a miembros de los equipos de PBI, de las organizaciones acompañadas y de otras organizaciones internacionales que operaban en estos escenarios, así como a miembros del cuerpo diplomático que operaba en la zona y a autoridades civiles.

¹¹El análisis de los resultados del trabajo de campo realizado en México y en Colombia refleja que mientras que en México las organizaciones sociales consultadas tienen una postura unánime en este punto, en Colombia existe una mayor discrepancia, aunque la opinión generalizada es que otras organizaciones sociales se benefician de la protección de PBI de manera indirecta.

Bibliografía

Abbot, Chris (2005), *Rights and responsibilities. Resolving the dilemma of humanitarian intervention*. Oxford Research Group, Oxford.

Amnistía Internacional (2003): “Actores esenciales de nuestro tiempo”. *Los defensores de los derechos humanos en América*. Amnistía Internacional, Madrid.

Annan, Kofi (2005), *Speech to the Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict*. GPPAC, New York.

Bellamy, Alex J., Paul Williams y Stuart Griffin (2004): *Understanding Peacekeeping*. Polity Press, Cambridge.

Boserup, Anders y Andrew Mack (2001), *Guerra sin armas. La noviolencia en la defensa nacional*. Los libros de la catarata, Madrid.

Bourtos-Ghali, Boutros (1992), *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping. Report of the Secretary-General Pursuant to the Statement Adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992*. Naciones Unidas, New York.

Canel, Eduardo (1997), “New social movement theory and resource mobilization theory: the need for integration”, en M. Kaufman y H. Dilla Alfonso, *Community power and grassroots democracy. The transformation of social life*. Zed Books, Londres/New Jersey, p. 181-222.

Cortina, Adela (1994), *La ética de la sociedad civil*. Anaya, Madrid.

Cortright, David (2008), *Peace. A history of movements and ideas*. Cambridge University Press, Cambridge.

Coy, Patrick G. (1993), “Protective Accompaniment: How Peace Brigades International Secures Political Space and Human Rights Nonviolently”, en Kool C.K. (Ed.), *Nonviolence: Social and Psychological Issues*. University Press of America, Lanham, p. 235-245.

Ídem (1997a), “Cooperative Accompaniment and Peace Brigades International in Sri Lanka”, en Jackie Smith, Charles Chatfield y Ron Pagnucco (Eds.), *Transnational Social Movements and Global Politics*. Syracuse University Press, New York, p. 81-100.

Ídem (1997b), *Protecting Human Rights: The Dynamics of International Nonviolent Accompaniment by Peace Brigades International in Sri Lanka*, Tesis doctoral, Syracuse University, New York.

Checa Hidalgo, Diego (2011), “Intervenciones Internacionales Noviolentas. Herramientas para la transformación de conflictos”, en *Convergencia*, 56, p. 87-109.

Checa Hidalgo, Diego y Luciana A. Ghica (2007), “Gestionarea crizelor si a conflictelor internationale”, en Luciana A. Ghica y Marian Zulean, *Política de Securitate Nationala*. Polirom, Bucarest, p. 205–245 .

Chigas, Diana (2003), “Track II (Citizen) Diplomacy”, en Guy Burgess y Heidi Burgess (Eds.), *Beyond Intractability*. Conflict Research Consortium, University of Colorado, Boulder. <http://www.beyondintractability.org/bi-essay/track2-diplomacy>. (Acceso el 10 de enero de 2012).

Eguren, Enrique (2000), “Los observadores internacionales como medio de intervención en conflictos: análisis y perspectivas”, *Revista de Conflictología*, 1. <http://www.peacebrigades.org/publications.html>, (Acceso el 15 de enero de 2006).

Galtung, Johan (1996), *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. PRIO, Oslo.

James, Williams (1906), *The Moral Equivalent of War*. <http://www.constitution.org/wj/meow.htm>, (Acceso el 10 de enero de 2012).

Keyes, Gene (1978), “Peacekeeping by unarmed buffer forces: precedents and proposals”, en *Peace and Change: A Journal of Peace Research*, V, 2 y 3, p. 3-11.

Lederach, John Paul (1997), *Building Peace: Sustainable Reconciliation In Divided Societies*. United States Institute of Peace, Washington.

Lewer, Nick (1999), *International Non-Government Organizations and Peacebuilding. Perspectives from Peace Studies and Conflict Resolution*. Department of Peace Studies University of Bradford, Bradford.

López Martínez, Mario (2000), “La sociedad civil por la paz”, en Francisco A. Muñoz y Mario López Martínez, *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*. Editorial Universidad de Granada, Granada, p. 291-357.

Ídem (2001), “La noviolencia como alternativa política”, en Francisco A. Muñoz (Ed.), *La Paz Imperfecta*. Universidad de Granada, Granada, p. 181-251.

López Martínez, Mario y Diego Checa Hidalgo (2008), “La sociedad civil en misiones de paz: del *peacekeeping* al *peacebuilding*”, en Carlos de Cueto Noguerras (Coord.), *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI*. Comares, Granada, p. 37–43.

Mahony, Liam y Luis Enrique Eguren (1997), *Unarmed bodyguards. International accompaniment for the protection of human rights*. Kumarian Press, West Hartford.

Martínez Guzmán, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*. ICARIA, Barcelona.

Moser-Puangsuwan, Yeshua (2000), "From the peace army to Sipaz: A chronology of grassroots initiatives in unarmed peacekeeping", en Yeshua Moser-Puangsuwan y Thomas Weber (Eds.), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*. Spark M. Matsunaga Institute for Peace/ University of Hawaii, Honolulu, p. 341-356.

Naciones Unidas (2000), *Report of the Panel on United Nations Peace Operations*. Doc. A/55/305-S/2000/809, 21 de Agosto.

Nowak, Agnieszka (2006), "Civilian crisis management within ESDP", en Agnieszka Nowak (Ed.), *Civilian crisis management: the EU way, Chailot Paper*, 90, Institute for Security Studies, Paris, p. 15-37.

OACNUDH (2004), *Los defensores de los derechos humanos: Protección del derecho a defender los derechos humanos*. OACNUDH, Ginebra.

PNUD (1994), *Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana*. PNUD, Nueva York.

Rigby, Andrew (1995), "Unofficial Nonviolent Intervention: Examples from the Israeli-Palestinian conflict", en *Journal of Peace Research*, 32(4), p. 453-467.

Schirch, Lisa (2006), *Civilian Peacekeeping. Preventing violence and making space for democracy*. Life & Peace Institute, Uppsala.

Schweitzer, Christine; Donna Howard; Mareike Junge; Corey Levine; Carl Stieren y Tim Wallis (2001), *Nonviolent Peaceforce Feasibility Study*. Nonviolent Peaceforce, Hamburgo/St. Paul.

Sharp, Gene (1973), *The Politics of Nonviolent Action*. Porter Sargen Publisher, Boston.

Tarrow, Sydney (2004), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.

Ídem (2005), *The new transnational activism*. Cambridge University Press, New York.

Weber, Thomas (1993), "From Maude Royden's Peace Army to the Gulf Peace Team: An assessment of unarmed interpositionary peace forces", en *Journal of Peace Research*, 30 (1), p. 45-64.

Ídem, (1996), *Gandhi's Peace Army: The Shanti Sena and Unarmed Peacekeeping*. Syracuse University Press, New York.

* * *

Recibido: 25.01.2012

Aceptado: 16.07.2012